



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00258
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Resuelve solicitud y remite

En atención al anterior escrito, se remite nuevamente a la parte interesada al auto del 14 de septiembre de 2021 (fl. 040 cuaderno principal), mediante el cual se dispuso oficiar nuevamente a COLPENSIONES.

Igualmente se advierte que a folios 045 y 047 de este cuaderno obra constancia que el oficio a COLPENSIONES fue remitido por el Despacho y que fue recibido en debida forma.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

6

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd8d5bcbd29fa76660aa56f3fd0ef3cb30a418048fd37112ae23778caf415438**
Documento generado en 25/10/2021 12:14:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>